

## **APOYO AL PROCESO DE REFLEXIÓN COLECTIVA SOBRE TRANSFORMACIÓN DE ECOFONDO**

Hernán Darío Correa  
Consultor  
Bogotá, septiembre 2 de 2009

### **1. Introducción**

Por invitación de la nueva Junta Directiva de Ecofondo, se presenta esta propuesta relacionada con la facilitación del proceso de reflexión colectiva sobre el sentido y las formas de transformación de la entidad, a partir de los mandatos de los miembros.

Durante el último año de vida organizacional, se han presentado puntos de vista y dos propuestas formales al respecto, que se refieren a los nuevos contextos mundiales y nacional en que se desenvuelve la entidad, así como las condiciones de vida organizacional y de relaciones con el Estado, y los correspondientes retos políticos, financieros, de membresía y de vigencia de sus estatutos que ella afronta, entre otros aspectos.

En tal sentido, hay un conjunto de insumos propuestos por la última Asamblea de socios como el Plan Estratégico, la Encuesta a personas naturales, y dos documentos sobre la reforma de estatutos; los cuales, junto con otros que propongan los socios, hacen formulaciones sobre el horizonte de sentido de la transformación de Ecofondo, y propuestas concretas de redefiniciones institucionales (Cfr. Documento “Bases y acuerdos para una reforma de estatutos”, aprobado por la XVII Asamblea general de Ecofondo, el cual se anexa a esta propuesta).

A ese respecto, se decidió asumir colectivamente un proceso de información y reflexión colectiva que incluye una ruta de trabajo de seminarios en las diferentes regionales donde se interpelen experiencias similares de organizaciones internacionales afines y se reflexione sobre las propuestas presentadas, con el apoyo de la facilitación que aquí se propone.

## **2. Objetivos**

- 2.1. Capacitación mutua de miembros de Ecofondo sobre sentido e importancia de lo organizativo.
- 2.2. Informar a los miembros de Ecofondo sobre las bases y sentido de las propuestas de transformación de la entidad y de reforma de estatutos, las cuales están contenidas en lo que se citó como “insumos del proceso”.
- 2.3. Contribuir a la reflexión colectiva en torno a dichas propuestas, mediante:
  - a. La facilitación de su discusión en reuniones regionales de socios a realizarse durante los próximos cuatro meses, la cual incluirá el diseño metodológico y la coordinación de dichas reuniones por parte del consultor y de quienes defina la Junta Directiva.
  - b. La documentación del proceso (elaboración de ayudas de memoria de tales reuniones).
  - c. La elaboración de un documento síntesis sobre los contenidos de dicha reflexión colectiva (temas, propuestas, consensos y disensos en torno a ellas).
- 2.4. Informar y reflexionar sobre experiencias internacionales de organizaciones ambientales en torno a sus proyecciones e incidencia política y forma organizativas.

## **3. Productos**

- 3.1. Documento didáctico sobre propuestas
- 3.2. Ayudas de memoria

3.3. Documento final con temas, propuestas, consensos y disensos en torno a ellas.

#### 4. Ruta metodológica de seminarios regionales

4.1. Mostrar desde lo teórico y vivencial qué significa una organización en sentido filosófico amplio. Desde este marco teórico-conceptual explorar la naturaleza del sistema de relaciones que hemos tenido o que no quisiéramos tener. Y determinar cómo nos gustaría liderar los procesos, cómo gestionaríamos, procederíamos acorde al espíritu democrático de participación, concertación y representación. Con base en preguntas como las siguientes, las cuales se ajustarían en la primera propuesta de trabajo a presentar a la Junta Directiva: ¿Cuál es el Ecofondo que necesitamos y soñamos en cada una de las regionales? ¿Qué liderazgos debemos promover, y asumir que nos ayuden a consolidar las organizaciones y a definir los mecanismos de representación territorial, étnica, de género, etc., es decir como la pluralidad, y la singularidad se nutren de la biodiversidad? ¿Qué criterios deben regir los procesos regionales de concertación e interlocución? ¿Por qué la confianza es condición *sine qua non* en todo proceso organizativo (Pero la confianza es insuficiente sin procedimientos y mecanismos claros de intervención y gestión)? ¿Por qué la Soberanía, ciudadanía y biodiversidad son o debieran ser referentes políticos claves para Ecofondo? ¿Qué estrategias vamos a emprender en lo regional para ayudar en la gestión para lograr la sustentabilidad de Ecofondo? ¿Cuáles son los sentidos sociales de mantener y prospectar a Ecofondo?

4.2. Presentación didáctica sobre horizonte de sentido de transformación de Ecofondo (primera parte del documento didáctico). Dicha presentación se haría en formato power point que se elaboraría y enviaría previamente a los socios, y /o cartelera o poster plegable que se presentaría en cada reunión.

4.3. Reflexión y Discusión en plenaria o en grupos de trabajo, según número de socios en cada regional, sobre el horizonte de sentido de la transformación (se recomienda conformar grupos de trabajo de no más de cinco personas,

aleatoriamente seleccionadas). Construcción de preguntas y respuestas sobre los retos y el sentido de la transformación, y aclaraciones en plenaria.

4.4. Construcción de líneas de trabajo y de reflexión de los miembros de Ecofondo sobre el sentido de la transformación, para ser trabajados autónomamente por cada organización socia en la perspectiva de la asamblea general.

4.5. Reconocimiento y Valoración de experiencias de organizaciones internacionales afines. Reflexión colectiva sobre ellas a partir de foros realizados con participación de ellas, bien sea dentro de cada seminario regional, o en la programación complementaria que se establezca. El consultor o a quien designe la respectiva regional de Ecofondo, haría introducción sobre el tema, con presentación didáctica al respecto, la cual se complementará con discusión general al respecto.

4.6. Presentación y Sustentación de líneas de cambios organizacionales de Ecofondo (tipo de organización, membresía, instancias y formas decisorias, ruta de transformación) (segunda parte de documento didáctico, más presentaciones de proponentes).

4.7. Presentación y Sustentación de líneas gruesas de reforma de estatutos, por parte de cada proponente, según avances de reflexiones anteriores.

4.8. Recomendaciones y propuestas de asistentes respecto de la continuidad y fructificación del proceso de reflexión colectiva.